



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT. 815.002.334-0

Palmira, (07) de MARZO de 2025

Señora

ANGIE ROSARIO RAMIREZ DELGADO

C.C. **1.006.326.369** Palmira (valle)

Carrera 30 A No. 42B 34 Palmira (Valle) Versalles

Cel. **3184539652**

PALMIRA

Referencia: Invitación a presentar propuesta

Cordial saludo.

IMDESEPAL, requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL CENTRO COMERCIAL VILLA DE LAS PALMAS, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS A LA ADMINISTRACION, CONFORME A SUS ESTATUTOS Y DECRETOS REGLAMENTARIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE PALMIRA – IMDESEPAL**, de acuerdo con las especificaciones determinadas en los estudios previos.

De acuerdo con lo anterior, me permito invitarla a presentar propuesta para la prestación de servicios, la cual deberá ir acompañada de los siguientes documentos mínimos:

Hoja de Vida en Formato Único de la Función Pública

Declaración de Bienes en Formato de Función Pública

Fotocopia de la cédula de ciudadanía

Fotocopia del RUT

Fotocopia del Paz y Salvo de la Contraloría General de la República sobre Responsabilidad Fiscal

Fotocopia de Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación

Fotocopia de Certificado de Antecedentes y requerimientos judiciales

Fotocopia de Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, de acuerdo a la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia.

Fotocopia de la Afiliación al sistema General de Salud y Pensiones

Documentos que certifiquen los estudios

Certificación de experiencia

Examen médico de ingreso

El plazo máximo para presentar la propuesta es hasta las 5:00 p.m., del día 07 de MARZO de 2025 , la cual debe ser allegada a la Oficina de IMDESEPAL, ubicada en la Calle 29 No. 26 - 34 Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, tercer piso, en original y debidamente firmada.

El valor del contrato que se llegará a celebrar se cancelará de la siguiente manera: en 4 actas parciales, previa certificación de recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor y mediante el trámite respectivo de pago.

Atentamente,

JAIME STEVEN CELORIO GONZALEZ

Director - Instituto Municipal para el Desarrollo

Social y Económico de Palmira – IMDESEPAL

Calle 29 No. 26 - 34 Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, tercer piso -
Barrio Centro - Tel. 2859522 Celular: 300-5037419

Email: info@imdesepal.gov.co

Código Postal 763533